

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37597 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 775/2013, habiéndose dictado en fecha 23 de septiembre de 2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Promociones y Contratas Martínez Onate, S.L.U., y Promociones Inmobiliarias La Vega de Quintanar del Rey, con CIF B-16159089 y B-16168304, respectivamente, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Leopoldo Pons Albentosa, con domicilio profesional en calle Doctor Romagosa, n.º 3, 7.ª, Valencia, teléfono 963516595 y correo electrónico lpa@admconcursal.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 23 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130055131-1